Instituto Nacional de
Cooperativismo

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 02 de agosto de 2017.

NOTA U.O.C. N° 206 /17

Santiago Jure Domaniscky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted con referencia a la NOTA DNCP/DNC N° 18750/17, llamado realizado bajo el ID N° 324954 – PASAJE AEREO.

A fin de dar cumplimiento, a las observaciones y/o Recomendaciones, esta Unidad Operativa de Contrataciones cumple en realizar las correcciones correspondientes a cada observacion emitida. Ademas cabe mencionar que respecto a la Observación N° 2 MOTIVOS DE NO DIFUSION, que esta convocante solicita experiencia minima de 3 años, a modo de que se pueda garantizar con la debida experiencia en el mercado referente a lo solicitado en el mencionado servicio, es por eso el motivo de requerimiento de potenciales con mas expieriencias en lo que respecta en antigüedad minima requerida.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Lic. Melania Arévalo Villalba
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones